

XXII PREMIO DUPONT DE LA CIENCIA

Con el objeto de estimular las iniciativas individuales que, en forma de artículos o trabajos publicados, constituyan una contribución importante al avance de la Ciencia, o de sus aplicaciones, se convoca el XXII Premio DuPont de la Ciencia.

Candidatos:

- Podrán presentar su candidatura al Premio DuPont de la Ciencia los autores de artículos y trabajos aparecidos en revistas y publicaciones especializadas.
- Los mencionados artículos y trabajos deben haber sido realizados en España o en Portugal.
- Los candidatos que opten a la edición de 2012 deberán haber realizado sus investigaciones en el campo de la Nutrición y Salud.

Dotación:

- El premio está dotado con 30.000 euros.
- Se concederá un solo premio indivisible.
- No podrá recibir el premio un investigador que ya tenga en su poder otro de igual o de superior dotación.
- El premio se recogerá personalmente.

Documentación:

- Currículum vitae con información sobre otros premios obtenidos referenciando su dotación económica.
- Fotografía
- Resumen de la línea de investigación y trayectoria
- Muestra de publicaciones más relevantes
- Impacto de la labor investigadora según el SCI en los últimos cinco años

Criterios de elegibilidad:

Se examinarán los artículos y trabajos aparecidos en revistas y publicaciones especializadas que se juzguen en consonancia con el objeto y la temática del Premio DuPont de la Ciencia, así como el conjunto de la labor realizada por sus autores.

Plazo: El plazo máximo para la entrega de la documentación será hasta el 30 de septiembre de 2012.

Plazo Interno: 21 de septiembre de 2012.

Fallo y Entrega del Premio:

- El fallo se dará a conocer durante el año 2012.
- El Premio se entregará en Oviedo durante el primer trimestre de 2013.

Más Información: [Bases Convocatoria](#)